

En Salamanca, trimestre... 3'50 Pesetas
Fuera de ella, semestre... 4'25
año... 8

Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, a precios convencionales.
PAGOS ANTECIPADOS

Número suelto: 5 céntimos

El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

IMPRESA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
CÍRCULO TRADICIONALISTA

No se devuelven los originales
Número atrasado: 10 céntimos

AÑO V. - NÚM. 787

Sábado, 18 de Enero de 1913

TELÉFONO NÚM. 17

Almacén de Maderas y Carpintería Mecánica

Arsenio Andrés, Hijo y Compañía

Donde encontrarán toda clase de maderas de hilo y sierra, tabla machihembrada de todas las dimensiones que se deseen, molduras, jambas, cajetas para luz eléctricas y toda clase de carpintería.

Avenida de Canals (Paseo de la Estación), 18. - Salamanca

TERMINUS HOTEL CAFE BILLAR SALAMANCA

MODERNO - COMFORTABLE - HIGIENICO

Servicio de restaurant y para bodas, banquetes y lunches - Carneza de abono al restaurant (precios excepcionales).

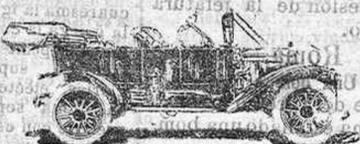
Coche y mozo a todos los trenes.

LIGOR GARMELITANO Y COGNAC DE MOSGATEL
FABRICADO POR LOS RELIGIOSOS CARMELITAS DEL DESIERTO DE LAS PALMAS BENICASIM (CASTELLÓN)
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO Y DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES

NICOLAS ALBERTOS
Calle de la Rúa, 25, Salamanca.

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, por los que compra directamente en las fábricas que producen lo mejor.

GARAGE SALMANTINO



BOMATI y MALDONADO

Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles FLANDERS y E. M. F. - Accesorios, gasolinas y aceites de diferentes marcas.

Hijos de V. Bomati

Precios de los automóviles FLANDERS completamente equipados y puestos en Salamanca.
Torpedo 15/20 H. P., dos asientos, 7.000 pesetas.
Idem 15/20 H. P., cuatro idem, 8.000 idem.

Visita su establecimiento. Calle de Zamora, números 57 y 59, Salamanca.

La Soledad POMPAS FUNEBRES
Corrales de la Rúa, letra A - SALAMANCA
Esta nueva casa es la principal y mejor montada de esta ciudad, pues cuenta con los mejores servicios, siendo la preferida por sus económicos precios.

Se van aclarando las cosas

Sin vanagloria hemos de manifestar que las visitas de los republicanos al Palacio, desde que tuvimos de ellas noticia, las relacionamos con las declaraciones, que, en Barcelona, hizo García Prieto sobre la formación de gobiernos parlamentarios, de elementos monárquicos y republicanos.

Aires que vienen desde Madrid, nos han afirmado en nuestra manera de pensar. La visita de Azcarate al rey, por aparente iniciativa de don Alfonso, fue política, exclusivamente política. Las demás razones, que se han aducido de justificación, han sido pretextos; la verdad del caso es que el señor Azcarate fué llamado por cuestiones políticas.

Mas ¿cuáles serán éstas? Vamos a dar nuestro parecer. El señor Maura, al final de su famosa Nota, declaró la conveniencia de que se formara un partido idóneo para tutelar con el liberal. Y esa indicación de Maura es la que se va a realizar.

De manera que, dentro de poco tiempo tendrá la monarquía constitucional dos partidos: uno que se formará con las derechas republicanas y las izquierdas del partido liberal, y otro que lo constituirán y a derecha del partido liberal y a izquierda del partido conservador.

Así formarán en el primero los canalejistas, romanistas y moretistas con Azcarate, Melquiades Alvarez y otros republicanos; y en el segundo, García Prieto y los monteristas con Dato, González Besada y otros elementos de la izquierda conservadora.

He ahí de lo que se trata.

Ahora bien: ¿qué harán los elementos de Maura? Habrá de todo, y seguramente partirán en todas direcciones. El jefe se irá de veras a su casa, ó tendrá que vivir en eterna contradicción consigo mismo; ó bien pudiera suceder que se allanara a ser jefe del nuevo partido liberal conservador, que será diferente del actual, como el mismo señor Maura proponía en su Nota famosa. Pero formados esos partidos, el carro constitucional ¿a dónde irá a parar?

Por Bretón

La reunión de anoche en el Ayuntamiento.

Anoche se celebró en la sala capitular de la Corporación municipal una reunión de todas las representaciones de los organismos y entidades de Salamanca, con objeto de adoptar resoluciones extremas para expresar al Poder público los anhelos que esta ciudad siente por que a su insigne hijo, don Tomás Bretón, se le reintegre en el cargo de comisario regio de la Escuela Nacional, de Música y Declamación.

La presidió el señor García Barrado y asistieron los señores Brozas (presidente de la Diputación), Calama (director de telégrafos), Palomeque (director de la Granja agrícola), Reymundo (director del Instituto), Bernis, Pozuelo (director de la cárcel), Martín Benito (regente de la escuela de San Eloy), Muñoz Orea (ser el Casino de Salamanca), Pérez Alló (director de la Normal de Maestros), Rodríguez

Galván (por la Cámara de Comercio), Núñez (don Francisco, por el Círculo Mercantil), Consejo Alaguerro y Escalante (por la sociedad de dependientes), Gómez (don Antonio, por la de camareros), Sánchez (don Pedro) Crespo (por los Hijos del Trabajo), García (don Rufino, por la línea de Medina a Salamanca), Sema y Villán (por los ferroviarios), Girón, Maldonado (don Julián), Andrés (don Arsenio), Pérez de la Fuente (por la sociedad de patronos del ramo de construcción), García Civieta, Sánchez Novo (por la Federación Escolar), Román Eloy, Centenera, García, Pereznebro (por la Federación obrera), y otros varios, cuyos nombres involuntariamente omitimos.

De la prensa local vimos a los señores Núñez (don Mariano), y Sánchez Gómez, por El Adelanto, y Escuin, por EL SALMANTINO. El señor García Barrado después de dar las gracias a los señores que habían acudido a su llamamiento, explicó las gestiones que la comisión había realizado para la consecución del objeto anhelado, y como el tiempo transcurría sin que se consagraran las aspiraciones de Salamanca, había promovido esta reunión, a fin de oír todas las opiniones acerca de la conducta que debía practicarse en vista de la parsimonia y lentitud que se observaba en la solución de este asunto, llegando, si necesario fuera, hasta la celebración de una manifestación.

El señor Escuin, hizo uso de la palabra, para regalar la presidencia si como a la de presidente, de la comisión gestora de las negociaciones relativas a la comisaría podía comunicar alguna noticia por la que pudiera presumirse la probabilidad de que el eminente maestro no fuera agraciado con el nombramiento de comisario.

El señor García Barrado manifestó que no, y entonces el señor Escuin emitió su opinión de que podía acordarse celebrar la manifestación; pero demorando su realización diez ó quince días, porque había que tener en cuenta que desde la crisis de 1.º de Enero, el hombre público que estaba desempeñando la cartera de Instrucción, todavía no habría tenido tiempo de informarse de todos los asuntos del departamento.

De esta opinión, disintió el señor Crespo, fundándose en noticias extraoficiales y en la probabilidad de que si la manifestación se retrasaba tantos días, fácilmente podría surgir un cambio político que contribuyera a diferirlas por más tiempo, por lo que estimaba que debía verificarse inmediatamente: a ser posible, el domingo.

Le encareció el señor Escuin que hablara claro, e informara a la reunión acerca de esas noticias.

Hizo así, aludiendo al señor Maldonado. En contraposición a esos pesimismo, indicó muy oportunamente don Mariano Reymundo, que le constaba que existían noticias halagüeñas y esperanzadoras, y por ello creía oportuno que se aplazara la manifestación algunos días.

Aun cuando todos los señores reunidos, hallábanse conformes en celebrarla, se promovió una larga discusión sobre si había de tener lugar seguidamente ó convenía aplazarla algunos días.

Intervinieron en el debate los señores Consejo, Pereznebro, Maldonado, Núñez (don Francisco y don Mariano), Martín Benito y Brozas, que habló magistralmente. Por último, y a propuesta de don Mariano Reymundo, se acordó escribir al diputado de Cortes por Salamanca interesándole que recabase del ministro de Instrucción pública su pensamiento respecto a si la provisión de la comisaría, proyectaba hacerla ó no en pro de Bretón, y lo mismo en caso afirmativo que negativo, celebrar la manifestación; en el primero, para notoriamente exteriorizar la gratitud de Salamanca por la justicia defrída, y en el adverso, para protestar de la sinrazón y arbitrariedad perpetradas.

En ambos casos, tendrá lugar el jueves a las doce de la mañana. Confiamos que los señores Bretón serán reconocidos, llevándole al sitio que para honor del arte lírico nacional ocupó hasta que un ministro polaco le separó del preeminente cargo.

De Cabrerizos

El día 22 de los corrientes celebra este religioso pueblo la fiesta de su santo patrono, el ilustre español y mártir de la fe, San Vicente, verbo del Obispo de Zaragoza, San Valerio; terror del paganismo, confesión de Diciano, sin que hicieran en él mella ni las promesas más halagadoras, ni la amenaza de los más horrendos tormentos, siempre, con la gracia de Dios, saliendo victorioso, pues el fuego de las parrillas se convirtió en dulce y regalado lecho, la oscuridad de las cárceles en clarísimo día, su hediondo en fragancia de las flores más aromáticas, muriendo no cuando quiso el impío tirano, sino cuando Dios tenía determinado recompensar sus virtudes. Y no sólo triunfó en vida sino después de su muerte, pues arrojado al campo su cadáver, para que fuera pasto de las fieras, un carnívoro cuervo se constituyó en su guardián y defensor y arrojado al mar, atado a un cuerpo de buey, las ondas le sacan a la orilla y le dan honrosa sepultura.

Muy en breve se levantará en Valencia un templo, dedicado a su memoria; su nombre se hace universal, siendo muchas las parroquias, que como esta de Cabrerizos, le han escogido para su mediador especial en la presencia de Dios Nuestro Señor. ¡Llor eterno al héroe San Vicente, que con su valor confunde nuestra punible cobardía!

La fiesta religiosa que anualmente le dedica este pueblo, es por demás sencilla y todo su mérito estriba en celebrarse por voto desde tiempo inmemorial; es costeadada por el Ayuntamiento, y asiste éste en pleno a todos sus actos, ocupando en el templo sitio de preferencia.

Antes de dar principio al santo sacrificio de la misa, se saca al Santo procesionalmente alrededor del Templo, y sigue después la misa conventual y sermón, y a la conclusión de todos estos actos, se da a venerar una reliquia del Santo, donativo hecho a esta parroquia, por el que fué algún tiempo su venerado párroco, siendo más tarde doctoral de la Santa Basílica Catedral de Zamora, el ilustre doctor don Juan Pujádas (q. e. g. h.)

Este año se ha ofrecido voluntariamente a predicar el sermón del santo el muy ilustre capitular de Plasencia, licenciado doctor don Tomás Vicente del Arco, hijo del que fué por más de 26 años, dignísimo y queridísimo maestro de este pueblo, cuyo nombre pasará con gloria a las generaciones venideras.

Seguramente que estará a la altura de su bien adquirida fama de orador sagrado, habiendo sido muy bien recibida la noticia por todos los vecinos de la localidad, entre quienes cuenta con universales simpatías.

Esto, por lo que respecta a las fiestas religiosas. En cuanto a las populares, apuntará también por la tarde refididos juegos de pelota entre los aficionados de éste y los de los pueblos inmediatos. También habrá bailes a usanza del país, pues aquí, gracias a Dios, no han adquirido carta de naturaleza los de extranjería.

Por la noche, a las nueve, se representará la comedia del inmortal Zorrilla, titulada Sancho García. Por cierto que es una lástima que la tengan que representar en un lugar tan inadecuado, pues merecen otra cosa la mayor parte de los jóvenes actores.

Al día siguiente, 23, habrá misa cantada, los clásicos bailes, y por la tarde, la tradicional fiesta de los gallos, que tanto entretiene y divierte al público, y a la que acuden muchos aficionados de la capital y pueblos inmediatos para lucir los mejores ejemplares y equipos, así como también la destreza de los ginetas en la equitación.

Son esperados aquí en estos días muchos beneméritos y ejemplares sacerdotes hijos de este pueblo. Entre ellos, el doctor don Feliciano Bermej, párroco de la importante villa de Macotera, una de las primeras figuras de los concursos y que en el poco tiempo que lleva al frente de dicha parroquia ha reformado completamente la casa rectoral, ha fundido todas las campa-

nas y está llevando a cabo el decorado interior de la iglesia parroquial, haciéndose acreedor, por tanta actividad y por el celo desplegado por la salvación de las almas, al cariño y amor que le profesan todos los feligreses.

Son esperados también, el celoso y sencillo párroco de Encinas de Abajo, don Donato Toribio; el elocuente orador Sagrado, don Isidro López Remo, economo de Castellanos de Mriscos; el venerable y fervoroso párroco de San Martín de Salamanca, don Antonio García Rodríguez, y algunos otros señores sacerdotes de la ciudad y pueblos comarcanos.

Y aquí doy por terminada esta deshilvanada reseña, pidiéndole a Dios Nuestro Señor que, por intercesión de su querido siervo San Vicente, derrame a manos llenas sus bendiciones y sus gracias sobre todos los sencillos y religiosos habitantes de este pueblo.

El corresponsal.

De utilidad para los reclutas.

Las escuelas militares

Reglamento.

(Continuación.)

Art. 7.º Los alumnos manifestarán al ser matriculados, los días y horas en que desean asistir a las clases, incluyendo los domingos, para que el director de cada Escuela pueda establecer los turnos convenientes y designar las horas en que ha de darse la instrucción teórica y práctica, sin que aquéllos puedan concurrir a horas y días distintos de los que hubiesen solicitado, salvo casos extraordinarios que dictaminarán los profesores con la venia del director.

Art. 8.º Si algún alumno deseara el certificado de aptitud sin haber asistido a clase por lo menos 100 días, no podrá facilitársele mientras no sufra el examen que determina el artículo 27 de las instrucciones referidas.

Art. 9.º Los profesores tratarán por cuantos medios estén a su alcance, de hacer amena y agradable la instrucción, sin que por ella se resienta el buen orden y régimen disciplinario que debe existir en todo centro de enseñanza, armonizando las clases oficiales con algunas pláticas familiares, sobre amor a la Patria y a las instituciones, honor militar, deberes militares y sociales, necesidad del Ejército, lo que representan las banderas, etc., y educándoles en ideas de orden, de respeto, de disciplina y de obediencia.

Art. 10.º En armonía con lo preceptuado en el artículo 83 de las instrucciones ya citadas, los alumnos quedan obligados a guardar durante las clases, el orden y compostura debidos, siendo apercibidos de las faltas la primera vez, llegando a poder ser expulsados de la Escuela, caso de reincidencia, correctivos que también se emplearán con aquellos que sin causa justificada dejan de asistir a las clases que hubieren solicitado, exhortándoles a que no dejen lugar a semejantes providencias, que podrán habilitar ó destruir su buen nombre, honor y espíritu.

Art. 11.º Siendo el tiro al blanco la base fundamental de esta enseñanza, los profesores y auxiliares dedicarán a ella especial interés, tratando de conseguir que la instrucción preparatoria sea lo más sólida posible y que los alumnos practiquen un gran número de punterías, tanto en caballete como a brazos libres, empleando las distintas líneas de mira, a fin de que al verificar los ejercicios de tiro real, puedan llenar las condiciones de tirador de segunda clase por lo menos.

Art. 12.º A cada alumno se adjudicará una libreta de tiro, igual al formulario que se acompaña al reglamento, y con objeto de que exista unidad de criterio en toda la región, las notas que en cada ejercicio de tiro se han de adjudicar a los interesados serán: la de unopara el tirador de segunda clase y dos para el de primera, ajustándose en un todo para la clasificación de tiradores, a cuanto está prescrito en el reglamento actual de tiro para la infantería.

Art. 13.º Si después de terminados los ejercicios de tiro por algún alumno, y según el resultado de su



Bendición del Santo Padre

El eminentísimo señor Cardenal secretario de Estado, Monseñor Merry del Val, ha enviado al muy ilustre señor provisor y gobernador eclesástico de la diócesis, un expresivo telegrama contestando al por el enviado el domingo último a nombre de la obra eucarística de las Tres Marías, y en el que da cuenta de la satisfacción que al Santo Padre ha producido el creciente impulso de la Asociación y el amor con que se ha dignado bendecir todos los trabajos que se han hecho para su establecimiento en Salamanca.

En la Diputación Sesión del 17 de Enero.

Preside el señor Cuesta y asisten los señores Sánchez García, Arenillas y Méndez Risueño. Se emitió informe en el recurso interpuesto por don Isidro Villoria contra el acuerdo del ayuntamiento de Villar de Peralonso, sobre imposición de multas. En la instancia que dirige don Fabio García y otros vecinos de Cordovilla, solicitando del juzgado de instrucción de Peñaranda, para que deje de conocer en el sumario que se sigue contra la junta paricial de aquel pueblo. Se conoció la instancia que remiten los vecinos de Herrero contra la capacidad del presidente de la junta administrativa de dicho pueblo. Se aprobó el estado de suministros a las tropas del Ejército y guardia civil, durante el mes actual. Se solicitó autorización de la superioridad para llevar a cabo por la administración, el servicio de badajés en esta ciudad. Y últimamente, se conocieron los expedientes de ingresos y salidas en las casas de beneficencia, de varios asilados.

Las procesiones de Semana Santa

Cuando esta mañana recibimos, para su publicación, el acuerdo que la cofradía de la Santa Vera-Cruz, había tomado en la junta celebrada el día 12 del mes actual, de no celebrar este año las procesiones por carencia de medios económicos para realizar algunas reparaciones en los pasos que representan la cruenta Pasión de Nuestro Divino Redentor, nuestro ánimo se entristeció y, como consideraciones que en ese momento sugerían a nuestros sentimientos religiosos eran tan amargas, que no quisimos transcribir las a las cuartillas, porque no nos explicamos que por falta de dinero, en una población como esta, no pudieran celebrarse las tradicionales procesiones de la Semana de Pasión.

Antes de entregar, para su confección, el acuerdo adoptado y de que dejamos hecho mérito, procuramos informarnos sobre la veracidad de la causa que imposibilitaba el que las procesiones referidas no recorrieran este año las calles de nuestra población.

A este objeto, nos encaminamos al comercio del respetable salmantino don Mariano Rodríguez Galván, el cual sabíamos que había crecido hace unos días 50 ó 100 pesetas para contribuir a los gastos que fueran precisos ejecutar, con objeto de que la procesion pudiera celebrarse.

Con la amabilidad que a tan bondadoso y distinguido caballero le es peculiar, nos contestó a la pregunta que le formulamos, que, efectivamente, había tenido un oficio de la junta de la Vera-Cruz, en el que, después de mostrar su gratitud por la cooperación económica que había prometido prestar, le participaba el acuerdo de no verificar las procesiones.

Afortunadamente, añadió nuestro interlocutor, podrán celebrarse, porque tan luego como terminé la lectura del oficio, abandoné mi casa, y postulant, me dirigí a las de los amigos y comerciantes, obteniendo un resultado satisfactorio, como se podrá apreciar por las listas de suscripción que le entrego para su publicación.

Pienso proseguir mis gestiones, y llegar en este camino hasta donde mis alientos, que siempre son grandes cuando se trata de beneficiar a Salamanca, me lo permitan. Como el tiempo apremia, concluyo diciendo, he creído conveniente

señalar los lugares donde todo el salmantino que sienta verdaderamente el amor y cariño a esta ciudad, puede suscribirse para el fin indicado por la cantidad que pueda y quiera. De modo, decimos ahora nosotros, que merced a las iniciativas de este sincero amante de Salamanca, don Mariano Rodríguez Galván, podrán salir las procesiones y sin un hombre como este, la ciudad vieja, por muchos conceptos, hubiera este año dado un ejemplo que no calificamos.

Reciba nuestros parabienes el señor Rodríguez Galván, y sepa que Salamanca ha contraído con él otra nueva deuda gratitud a las muchas que le debe por sus iniciativas, siempre provechosas para los intereses generales de la capital.

Suscripción para el sostenimiento y mejora de las procesiones de Semana Santa.

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes names like Juan Montero, Ignacio Rodríguez Vega, Antonio García, etc.

Casas para suscribirse:

- Calón, plaza Mayor. Senén Martín, idem. Mariano Rodríguez, Corriño, 16. Manuel Hernández, Rúa (librería). Francisco Núñez, Rúa.

La Casa Montero

presenta un surtido colosal en géneros de punto.

La Casa Montero

recibe constantemente las más altas novedades en géneros para señora.

La Casa Montero

tiene grandes existencias en pañetes, paños, felpas, lanería y sedería.

La Casa Montero

debe visitarla toda persona de gusto, pues además de comprar barato, se la obsequia con variados, lindos y artísticos regalos.

La Casa Montero

vende grandes cantidades en confecciones de ropa blanca para señora a precios de fábrica.

La Casa Montero

en fin, está montada a la moda y vende a

Precio fijo,

que es el sistema que más conviene al comprador. Visite usted esta casa y siempre comprará barato.

Hipólito Montero Lonja, núms. 13 y 15. SALAMANCA

Se vende casa con cuadra y hermosas cacerías; informarán Bermejores, número 64.

NOTICIAS

Registro civil.—Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho las siguientes inscripciones: Nacimientos: Cándido Vázquez Gorjón, Manuel Román San Nicomedes, Hortensia Herrerero Sánchez y Genaro Montero Alonso. Defunciones: Gabriel Sánchez Fuentes.

Se vende la casa de la Plaza de la Fuente, número 6. En el palacio de San Boal informarán.

Se hallan vacantes en esta provincia las plazas de médicos titulares de Almendra y Belafia, con la dotación anual de 750 pesetas y las iguales, y la de Talaveruela con el sueldo de 200 pesetas.

La fotografía en casa.

Esto se obtiene comprando en la droguería de San Martín, las mejores marcas en placas, papeles y productos de las casas Lumiere, Jongla y Agfa. Rúa, 4.

Luises y Kostkas.—Se recuerda a los congregantes que la comunión mensual se celebrará mañana 19 a las ocho de la mañana (hora de la Catedral).

DOCTOR ROYO

Catedrático de la Facultad de Medicina. CONSULTA: de DOCE A TRES. Zamora, 35; Salamanca.

Han dado comienzo las obras de reparación en el teatro del Liceo, según lo mandado en las disposiciones del real decreto de Diciembre último, relativo a los espectáculos.

Oficinas de trasportes

y reclamaciones a ferrocarriles. Libertad, número 1. Mudanzas a precios económicos.

Ha tomado posesión del cargo de verificador-contador de aguas de esta provincia, don Mario de Loborguro y Dominguez.

Se vende

la casa número 5 de la calle de la Parra. Informarán: Marín Romo, en el parador de la Reina, 6 en casa del señor cura párroco de Pedroso.

Casa de Socorro.—Hoy ha sido curado Sotero González, que se le apreció una herida contusa en el parietal derecho, que según sus declaraciones, se la había producido casualmente.

Por los guardias de seguridad ha sido hallado en la vía pública un corré y dos pares de medias, todo nuevo, lo que está disposición de su dueño en la inspección de vigilancia.

Servicio farmacéutico para mañana, 19: Don Jerónimo O. de Urbina, plaza Mayor; don José Hortal, Doctor Riesco, y don Manuel Sánchez, bajada de San Julián.

Hoy, a las cinco y media de la tarde, dará principio la novena de la Sagrada Familia, en la capilla de las Siervas de San José (Casa matriz).

El rey de los sabañones

pide la destrucción de la droguería de San Martín, por vender el destructor de ellos. Resultados excelentes. Precio del frasco una peseta. Rúa 4 (frente al caño).

En San Francisco.—Mañana, domingo, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar en la iglesia de padres capuchinos, la imposición del cordón franciscano y de la medalla de la Divina Pastora a los niños y niñas que han de formar la simpática archicofradía del rebañito de la Pastora Divina.

Son ya muchísimas las niñas inscritas a tal asociación, y espérase que mañana, en San Francisco, la aglomeración de los parvulitos de la Virgen Santísima, ha de ser grande.

Las niñas, en número considerable, han ensayado bonitos motetes y preciosos cantos, que se cantarán en los días que se les señale men-

sualmente, para honrar a su patrona la Madre del Divino Pastor.

Teatro Bretón. En la consiguiente se admiten hasta el día 22 del corriente, a las doce de la mañana, proposiciones en pliego cerrado para el arriendo de dicho teatro en los próximos bailes de carnaval. La empresa se reserva el derecho de aceptar la proposición que crea más conveniente.

Chauffer, con cinco años de práctica en Buenos Aires sabiendo hacer reparaciones e marcha y con módicas pretensiones, se ofrece. Dirigirse a Mateo Fradeja, en Villaseca, Zamora.

Se vende muy barata la casa número 7 de la calle de San Juan de Sahagún. Para informes, sastrería de Centenera, Corriño 24.

Gabinete dental de J. LEON ABÍAS

Dentaduras postizas construcción moderna, con refuerzos, siendo más consistente su duración. Dientes postizos desde cinco pesetas. Extracciones con anestésicos.

DOCTOR RIESCO, NUM. 2 Entrada junto al arco de la Plaza Mayor.

RELOJERIA Y OPTICA DE PEDRO JUANES

García Barrado núm. 26 (antes Rúa) Salamanca. En este antiguo y acreditado establecimiento, encontrará el público, un completo surtido tanto en el ramo de Relojería como en el de Óptica.

Esta casa garantiza todos sus géneros así como toda clase de compostura.

Se vende en Babillante, el café denominado El Gur gá que consta de bodega, entresuelo, primer piso y desván. Para informes, en el mismo pueblo su dueño Casimiro Tardáguila y en la administración de este Periódico.

Al público en general.

En los NUEVOS ALMACENES de FRANCISCO PEIX, encontrarán grandes existencias en maderas del reino y extranjeras. Cal, yeso, cemento, teja plana, baldosilla, rasilla y ladrillo fino prensado, mosaicos y azulejos blancos y de color, carbones minerales, cok, antracitas y brezo; fuelles para herreros y piedras de afilar. Caña para techos rasos.

Precios módicos y sin competencia. Servicio a domicilio.

Un buen medicamento sólo se acredita cuando los resultados, la eficacia y la bondad del mismo son satisfactorios, y esto sucede con el Miogenol del doctor Caldeiro, pues millares de neurasténicos que combatieron con él la debilidad, proclaman a gritos su superioridad entre los demás reconstituyentes.

Doctor Caldeiro

Puerta del Sol, 9, Madrid, y farmacias. EN SALAMANCA: Farmacia de don Manuel Recio Sánchez, Doctor Riesco, 60, y 62

Establecimientos de bebidas

Si se suprimen los consumos podrán obtener los verdaderos aguardientes de uva, que se venden a precios más limitados que los de alcohol rebajado, en los almacenes de Los ZAMORANOS Rodríguez Hermanos. Chamberí. Visítadle y os convenceréis.

No más dolor de muelas.

Siempre se cura con el Elixir Odontológico del farmacéutico don Natalio Martín Avila. Frascos de 0.60 y 1.25 pesetas. En Salamanca, droguería de Ignacio Santiago Fuentes. En A. ba de Tormes, su autor.

Se vende

una tierra de primera calidad en el término de Salamanca al sitio de la cantonera. Para informes dirigirse a don Vicente Méndez Polo en Monterrubio de la Armuña

Almacén de carbonos minerales, antracitas, cok, brezo y cok especial para calefacciones. Son los mejores, más limpios y de más calorías.

Su dueño: IGNACIO VEIGA, Zamora, 27, Almacén de harinas.

Joven

de veinticinco años con conocimientos de contabilidad, desea colocación en oficina ó cargo análogo. En la administración de este periódico in-

CHOCOLATES Enrique Prieto Salamanca. Los mejores para desayuno, postre y merienda.

Grandes Talleres Artísticos Religiosos de José Grego Hernández

Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templetos, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.—No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis a quienes, los soliciten.

Navalmoral de la Mata (Gáceres). Extintor de incendios sistema BIOSCA.

Extintor de incendios sistema BIOSCA

El representante en esta provincia, don Quintín Alonso Gómez, pone en conocimiento del público, que tiene un aparato modelo B, a disposición de cuantos quieran verlo y hacer ensayos. Se facilitan catálogos, con explicaciones detalladas. Dirigirse siempre a dicho representante,

Plaza Mayor, número 14

AGUA DE SANZA AGUEDA

Remedio eficaz contra todas las enfermedades del pezón, producidas por la lactancia.

DE VENTA EN SALAMANCA Ignacio SANTIAGO FUENTES DROGUERÍA DEL GORRILLO

Casa Germán. Orfebrería y novedades en plata Inglesa, Plata España y Bohemia, muy a propósito para regalos de Bodas y de Santos.

Casa Germán.

PRECIO FIJO. Calle de Zamora, número 11. Se compra plata y oro.

Chocolates y velas de cera. GRANDES FABRICAS movidas por electricidad y vapor. Mateo Martín García Peñaranda (Salamanca).

Sastrería eclesiástica DE Manuel Benítez Casa fundada en 1840. La más antigua en esta región, dedicada a la confección de prendas para los Sres. SACERDOTES. Togas, mucetas, etc. Hechura: Sotana desde cinco pesetas. CONFECCIONES EN OCHO HORAS

